

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DE FECHA 17
DE JUNIO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE
ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS**

Siendo las veintidós horas y cuarenta y seis minutos, comienza el turno vecinal.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Comienza el turno vecinal, les recuerdo que el Pleno se está retransmitiendo en directo, también se está haciendo una grabación que luego se publicará en la página Web del Ayuntamiento de Madrid. No obstante se informa también que, a efectos de protección de datos, sólo se dará lectura al nombre de las personas que han solicitado su intervención.

Se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos. Se concede la palabra según el plazo de presentación de la solicitud. En primer lugar, Sandra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Sandra? No, si Sandra pide la palabra tiene que hablar Sandra. Tiene que hablar la persona que ha pedido la palabra. Si no está Sandra, se pasa a la siguiente persona.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Carmen Juana

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no, a ver. Cuando aquí piden la palabra en las proposiciones habla un representante por cada partido político y las asociaciones sí se nombra, al hacer la petición, se nombra un representante para que hable. Las peticiones de palabra son personales e intransferibles, o sea, si la pide Sandra, habla Sandra. Si Sandra no está o Sandra no quiere hablar, se pasa a la persona siguiente. Si Carmen Juana quiere hablar, habla Carmen Juana, pero no se nombra un representante de todos. Vale, pues seguimos.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): María Jesús, Milagros, María.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Espera. Cristina, te has saltado a Cristina.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): ¡Ah perdona! Cristina, sí. Sergio.

Sergio (Vecino): Buenas noches. Aunque no se puede hablar en representación, yo sí que lo hago un poquito en representación de todos los vecinos que nos vemos afectados por el....

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Acércatelo porque es que si no, no se graba, de verdad.

Sergio (Vecino): Perdón. Bueno, decía que buenas noches. Que yo, aunque no se pueda hablar como representación, sí que lo hago en representación de un grupo de vecinos que estamos afectados por el problema de los menores del Centro de Primera Acogida. Entonces queremos transmitiros, como ya hicimos en el pasado Consejo Extraordinario de Seguridad del pasado 7 de junio, que vivimos con inseguridad por los robos, agresiones y actos vandálicos que padecemos por parte de estos menores, lo que condiciona nuestro día a día y nos vemos obligados incluso a cambiar itinerarios y zonas de convivencia para evitar cruzarnos con ellos.

Entendemos y agradecemos la dura labor realizada tanto por parte de la Policía Municipal como la Policía Nacional. Además, de primera mano, conocemos su trabajo a través de las reuniones que hemos mantenido periódicamente con los grupos de agentes tutores y participación ciudadana, y por ello, creemos en la necesidad de aumentar la dotación de ambos cuerpos de seguridad en el Distrito, aún entendiendo lo que se ha detallado en el punto 13 del orden del día de hoy.

Pero bien es cierto que como indicaba el responsable del AMPA del colegio Méndez Núñez, sobre la problemática que tienen, nosotros sí creemos que son necesarias medidas preventivas para evitar que tengan problemas los colegios con estos menores. Porque, de hecho, conocemos más casos aparte de los relatados por él como puede ser, por ejemplo, un colegio muy próximo que hay a los centros, que es el colegio Azorín, donde los profesores han pedido a los niños, por favor, que se alejen de la valla para evitar tener contacto con estos menores. Y algo muy similar sucede con el Instituto de Enseñanza Secundaria Gabriel García Márquez. Es por poner dos ejemplos.

Sabemos que reforzar la seguridad no es la solución a este problema, sino que sólo es una medida preventiva y que hay que buscarla mucho más arriba, en un ámbito más social. Creemos que la forma de solucionar este problema parte de dotar de mayores recursos a estos centros y trabajar en la desintoxicación y reinserción de estos menores para que puedan tener un futuro digno y no ser un problema mayor cuando ellos alcancen la edad adulta.

En el anterior Pleno de la Junta del Distrito celebrado el pasado 16 de mayo, se acordó la puesta en marcha de una serie de medidas enfocadas a la prevención de robos y agresiones, y en el Consejo Extraordinario de Seguridad celebrado el pasado 7 de junio, se detallaron parte de estas medidas llevadas a cabo. A este respecto queríamos saber si se dispone de información actualizada

del efecto que han tenido estas medidas, durante cuánto tiempo estiman mantenerlas y si tienen planificadas nuevas medidas a adoptar.

En dicho Consejo Extraordinario de Seguridad también, la Directora de Familia e Infancia hizo referencia a que, tras reconocer que es un problema que les ha sobrepasado, mantenían reuniones periódicas en busca de posibles soluciones. Sobre este punto queríamos decir que los vecinos, aparte de ser víctimas de esta situación, también queremos ser partícipes de las posibles soluciones o de las posibles propuestas para buscar una solución, porque somos los primeros interesados en que esto se resuelva. Por ello, pues sabemos que el Distrito cuenta con un Centro de Atención de Adicciones o CAD, y nos preguntamos si dicho centro nos puede servir como herramienta de apoyo a este problema, si dispone de recursos humanos y materiales suficientes para hacer frente al mismo, así como saber cuántas plazas de dicho centro son utilizadas por los menores del centro de acogida. Y si este centro no fuera suficiente, teniendo en mente la próxima inauguración de la Casa de la Mujeres en uno de los edificios del antiguo colegio Rubén Darío, queríamos saber si no podría habilitarse otro de dichos edificios para el tratamiento de adicciones o reinserción social.

Por ultimo, solicitamos a través del área que se considere, que se inste a la Comunidad de Madrid a que se responsabilice de la tutela de los menores, de la correcta gestión de estos centros y que todo ello repercuta en la convivencia con seguridad de los vecinos del Distrito. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias. La verdad es que pocas novedades te puedo dar con respecto al Consejo de Seguridad. Ha sido hace apenas 12 días y todas esas medidas que hablabas que se habían planteado aquí en el Pleno anterior y que se hablaron en el Consejo de Seguridad, son medidas que no es que se estén haciendo ahora. Se llevan haciendo, cuando empezó este problema fue hace dos años, y desde entonces se vienen haciendo. Sí es verdad que en algunas épocas del año se ve que baja la incidencia de estos menores.

Que de verdad agradezco muchísimo el que transmitas que no es sólo un problema de seguridad, sino que es un problema social. O sea, de verdad que te lo agradezco muchísimo. Y bueno, pues allí lo planteó Ana Buñuel que era la directora. Hay oleadas. Lo dijeron también los directores de los centros. Hay épocas en las que hay más menores y hay épocas en las que hay menos. En esa mesa que comentas, es una mesa técnica y ahí está el centro de adicciones que dices. Ahí lo que se hacen son, bueno pues hay programas que se hacen tanto para adultos como para estos menores. El problema de estos menores es que estos educadores que, acuérdate que hablábamos que se había puesto en marcha un programa de mediadores desde el Distrito, sí se consiguió conectar con algunos de los menores de aquel entonces, de hace dos años, y algunos sí que se avinieron a ir al centro de adicciones. Pero es que el menor tiene que querer. Vamos, cualquiera adicto, sea menor o sea adulto, tiene que querer. Tiene que

querer curarse y el problema es que hay que convencerles para que vayan allí y no con todos es posible.

¿Qué es lo que pasa con estos centros? Que es que además no es que sean centros fijos, son de primera acogida. Entonces, no es que puedas tener un seguimiento, con cualquiera de los menores hacer un trabajo durante dos años que puede dar sus frutos. Es que a lo mejor les tienes aquí un mes, tres meses, hay veces que sí que llegas a ellos pero hay veces que no. Yo creo, desde luego, que desde que se ha empezado a colaborar, porque cuando surgió este problema aquí pues se creó bastante más alarma social que la que hay ahora, yo creo que también por la novedad que a lo mejor ahora ya pues le vamos racionando más o razonando más el problema y le vamos entendiendo más, pero sí que de primeras, cuando nos pilló así un poco a traspies, yo creo que el trabajo que se hizo poniendo en marcha desde aquí, ya digo, la contratación de mediadores desde el Distrito, montando esta mesa técnica con la Comunidad de Madrid para poder trabajar conjuntamente, luego ya cuando los mediadores nuestros se terminó el contrato lo asumió el Área de Equidad y conseguimos a fuerza de luchar mucho, porque la Comunidad sí que era bastante reacia, el meter los educadores dentro del centro. Lo reconocían el otro día los directores que se había notado muchísimo con los que sí que se quieren integrar y con algunos que a lo mejor están ahí medio medio. El problema es cuando viene alguno que no se quiere integrar.

Yo creo que desde luego son ellos los que tienen que educar. A la Comunidad hay que seguir exigiéndole que siga poniendo todos los medios, que no use los educadores municipales para suplir su falta de personal, si es que hay esa falta de personal. Yo creo que eso sí que..., vamos, y desde luego cuando se habla con la Comunidad, pues sí que ellos reconocen que en algún momento, como ahora que decían que tenían más menores de los que podían estar en el centro, que sí que necesitaban más recursos, y yo creo que por ahí es por donde tenemos que ir. Apretarles a que tengan más recursos, el seguir con esa colaboración con ellos, porque todo lo que se haga dentro es mejora para cuando salen fuera. Entonces yo creo que es donde más hay que trabajar. Desde luego, Policía sí que están haciendo bastantes actuaciones tanto con motos por el parque como de paisano o como uniformados, pero antes lo decíamos. Los recursos son los que son. Pero sí que desde luego en todos los turnos, en los tres turnos, siempre tienen actuaciones. Y bueno pues trabajemos más desde dentro para mejorar lo de fuera.

Siguiente. Sí, lo que pasa es que como ya iba a hablar él, por eso es por lo que he contestado. Porque me imagino que los siguientes irán también por ahí. Como era el representante.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Preguntando por el centro de acogida sigue Ángel, Isabel, María José, Elena. Vale, pues nada. Pues ya pasamos a María Lourdes. Pide la palabra para preguntar cuándo se va a

convocar la reunión informativa que la Concejala se ofreció a organizar con todas las partes afectadas de la calle Josefa Herradón con Agustín Calvo.

María Lourdes (vecina): Bueno, buenas tardes. Quería hacer un par de preguntas sobre la calle de Josefa Herradón. En especial ¿cuándo se iniciarán las obras de iluminación y asfaltado de la calle Josefa Herradón, Desagüe del Canal que se aprobaron en este Pleno?

Segunda pregunta: el desnivel de inclinación de la calle Agustín Calvo. El 16 de marzo de 2018, solicitamos que se elevara la acera para igualarla y que no haya pendiente hacia el local y la sala de calderas situadas en la calle Agustín Calvo nº 4. Hemos vuelto a solicitarlo el 21 del mayo de 2018. Con las lluvias y tormentas en los últimos meses, está causando un grave problema ¿para cuándo?

Tercer tema. Arreglos de la calle Josefa Herradón. Hay una barandilla de las escaleras que está pendiente y la pedimos el 19 de octubre de 2017. Va de la Carretera de Canillas a la calle Josefa Herradón pasando por Agustín Calvo. Hemos vuelto a insistir el 21 de mayo de 2018. Han pasado 8 meses y no está puesta.

Y reiteramos nuestra petición de limpieza del descampado de Josefa Herradón, la parte pública que les corresponde a ustedes y la parte que sea particular que limpien su zona. No puede seguir siendo aquello un estercolero. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues cuando todos los que tienen que ver con este tema presentasteis la solicitud, todos poníais en la instancia “turno de palabra en el Pleno de Hortaleza del día 19 de junio tema calle Josefa Herradón”. Entonces bueno, pues sí que dijimos que así difícilmente podíamos contestar. Se os ha llamado a todos para que dijerais...

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo no te he interrumpido Lourdes, de verdad. Se os ha llamado a todos para decir específicamente que es lo que queréis, porque de Josefa Herradón se puede hablar mucho o se puede hablar una cosa. Exactamente qué es lo que queréis. Tu contestación fue “*pido la palabra para preguntar cuándo se va a convocar la reunión informativa que la Concejala se ofreció a organizar con todas las partes afectadas de la calle Josefa Herradón con Agustín Calvo*”. Eso fue lo que contestaste. Pues yo a esto sí que te contesto. Todas esas preguntas, pues al igual que Carmen, que se dejó unas preguntas sin contestar y nos las ha pasado por mail, bueno pues le daremos contestación ahora, todas esas preguntas, si quieres nos las pasas y te las contestamos por escrito sin ningún tipo de problema.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No sé lo que te queda. ¿Un minuto? Pues te queda un minuto

María Lourdes (Vecina del Distrito): Mi pregunta iría referida a cuánto tiempo tardan en solucionar cuando *(no se graba)* y luego, cuando nos va a recibir el señor Gerente que hemos pedido hace ya 8 o 9 meses petición para que nos recibiera a los vecinos y plantearle los problemas que tenemos. Tenemos constancia de todos los registros, nos han pedido hasta los temas a tratar, de esto hace como 4 o 5 meses, y todavía no nos han dado cita.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues yo te contesto en cuanto a lo de arreglo de incidencias, aunque no es lo que preguntabas, pues depende de que incidencia sea, depende si es competencia del Distrito, depende de si es del Área. Creo que a lo largo del Pleno ya se ha visto que no se tarda lo mismo cuando viene de un lado o viene del otro. Entonces es que depende de la incidencia.

Y lo otro yo no sé si el Gerente te quiere contestar algo, o si no, yo sí que decirte que, bueno, pues se reciben muchas peticiones de reunión sobre muchos temas y se va desde luego contestando en base a la urgencia, pero sobre todo en base a la entrada que se ha tenido en la Junta.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Perdón, Carmen.

Carmen (Vecina del Distrito): Las preguntas que mandé por escrito, me las van a contestar ahora. Entonces, ¿puedo emplear mi tiempo para hacer otras? Vale, vamos a ver. La primera que quiero hacer es, volviendo al tema de Josefa Herradón, puesto que ayer ya se nos dijo varias veces que no era un proyecto como tal, sino que era una idea a partir de la cual trabajar, etc, etc, y visto el malestar que hay entre los vecinos y el rechazo que hay a este llamémosle plan, pues si el Ayuntamiento se compromete a retirarlo, a no ponerlo en práctica. En caso de que la competencia no sea de esta Junta Municipal, que esta Junta Municipal, como en su momento votó, creo que fue en noviembre de 2016 o una cosa así, para no llevar a cabo eso, pues que insista en esa posición de apoyarnos a los vecinos.

Después, vamos a ver. Hay una pequeña zona ajardinada entre las calles..., entre los números 17 y 15 de la Carretera de Canillas, que yo sé que el Ayuntamiento varias veces ha ido ahí ajardinando y cuidando y tal, algún vecino, con que sea uno basta, muy poco cívico utiliza eso para que sus perros hagan ahí sus necesidades y demás. Las plantas nunca prosperan y eso es un auténtico basurero. Entonces sería a lo mejor muy útil colocar en torno a esa zona

ajardinada una pequeña valla para que los animalitos no puedan entrar y que las plantas crezcan y que aquello no sea el vertedero.

Y al mismo tiempo, en esa misma zona que está entre un pub que hay y el número 17 de la Carretera de Canillas, ahí se acumulan las basuras, las colillas, no sé qué. Las colillas, evidentemente, es que alguien las tira. Pero bueno, eso no puede estar así. Entonces a ver si el Ayuntamiento se encarga de que esa zona sea limpiada de vez en cuando.

Y luego ya por ultimo, volviendo al tema de Josefa Herradón, una de las edificaciones que aparece en el Área de Oportunidad 16.02, con el numero dos, que son edificios de viviendas, está justamente situada en una zona de suelo que no es de titularidad pública sino en la casa esa que se derribó. Entonces la pregunta es si el Ayuntamiento, a pesar de que el derribo se hiciera a instancias del propietario de esa zona, si el Ayuntamiento ha llegado a algún tipo de acuerdo con él para allí construir o, en fin. Creo que no tengo más preguntas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale te quedan 40 segundos si quieres para después, que se me había olvidado ponerlo aquí.

A ver, ante todo, yo te quiero pedir perdón porque ayer dije que tú habías sido la persona que había estado poniendo los carteles. Me parecía que la persona que llamó arriba enfadada porque se había cambiado la hora y que qué iba a hacer porque ahora había repartido muchos carteles y que le tocaba volver a repartir, a mí me sonaba que me habían dicho que era Carmen pero no. Ya esta mañana me han asegurado que había sido Lourdes, o sea, que quiero pedirte perdón.

(Hablan pero no se graba)

Es lo que tiene. Y sí que decirte, en el mapa que enseñó ayer Silvia, acuérdate que había unas zonas que se veían verdes, otras se veían blancas, porque ellos habían dibujado ese plan encima de cómo está ahora mismo la parcela. Entonces las zonas que se veían verdes eran las zonas que ya son municipales, y las zonas que se veían blancas eran las que no son municipales que hay que expropiar para desarrollar, sea para hacer eso o sea para hacer lo que se aprobó aquí, que es la zona verde. En vez de sacarlo con lo que era Madrid Recupera, hubiera sacado el plano con como..., dónde va la zona verde que se aprobó aquí, habría pasado igual. Se habrían visto trozos blancos porque son las parcelas que son privadas, que todavía no son municipales y que son las que hay que..., con las que se tiene que hacer ahora el Ayuntamiento. Y te va a contestar el Coordinador a las otras preguntas que habías planteado y tomamos nota además de las cosas que has dicho, ¿vale?

Luis Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches Carmen. Cuando te has referido a la Carretera de Canillas 15-17, ¿es el trocito ese que hay ajardinado al lado de la iglesia al que te refieres? ¿Arriba? En la acera de enfrente según vamos caminando para arriba a la derecha está la calle Matapozuelos.

(Hablan pero no se graba)

Luis Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): La iglesia es a la derecha, según vamos para arriba a la derecha. Vale, Vale.

(Hablan pero no se graba)

Pues entonces voy a intentar darte respuesta a las preguntas que sí que habías planteado que se quedaron sin responder en el Pleno anterior que hubo, y que tan amablemente has expuesto mediante correo electrónico.

En la primera de ellas que tenía que ver con el inmueble, la demolición del inmueble de Agustín Calvo, número 4, es un inmueble que no era de propiedad municipal, sino que era de titularidad privada, y sobre ese inmueble no había tramitado ningún expediente expropiatorio y fue el propio propietario, después de una ocupación que hubo, el que decidió el que ese inmueble se derribaba. Eso sigue siendo igual, de titularidad privada que es como está en esa zona.

En la finca situada en la calle Leira, número 14, que es por otra de las que preguntabas, se ha tramitado un expediente de expropiación a petición del propietario. Ya fue abonado el importe de la expropiación, el que tú mencionabas igualmente en esa pregunta, y el destino del suelo es zona verde y la ampliación de la calle Leira que es lo que está previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997, que es el que está actualmente en vigor.

Y en cuanto a la finca situada en la calle Leira, número 10, su propietario, al igual que el anterior, solicitó la expropiación y se hizo una valoración estimada en un importe de 287.936 euros, para tramitar esa petición en el ejercicio del año 2017. Finalmente, esa solicitud de expropiación fue desestimada, por lo que no se pagó ningún importe y se ha reasignado dentro del presupuesto municipal.

No sé si con esto te damos respuesta a las tres preguntas que nos planteabas, que con la suficiente información pues ahora sí que te hemos podido por lo menos dar más o menos contestación a las dudas que te surgían, y que en el momento que las planteaste en el Pleno, pues desconocíamos exactamente cuál había sido el destino de todo lo que nos estabas planteando.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No le he dado la palabra. Pero, ya pero es que yo no le he dado la palabra. Es que yo no le he dado la palabra, yo lo que he hecho ha sido referir algo que me han contado mis secretarias, y como no le he dado la palabra, vamos a seguir con el desarrollo del Pleno. Pasamos al siguiente.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): A Carmen le quedan 40 segundos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Ah bueno! Sí es verdad, Carmen, sí es verdad, perdona. 40 segundos.

Carmen (Vecina del Distrito): Ayer me pasó un poco lo que a lo mejor le está pasando ahora a Lourdes. Se me acusó de haber hecho unos papeles y haberlos repartido y no tuve la posibilidad ni la ocasión de defenderme, vamos. Entonces bueno, me gustaría que ella pudiera hacerlo. Es que no se puede decir “fulanita, has hecho esto, me han dicho”. Y bueno oiga es que yo no he hecho nada.

Y luego, bueno en fin, sobre la reunión de ayer, gracias por convocarla, pero en fin, nos sentimos un poco... Yo me sentí, no voy a hablar en nombre de nadie, un poco maltratada en el sentido de que no se nos dieron respuestas claras por parte del Concejal de Urbanismo, creo que era, y en algún momento hasta su actitud fue un poco de “*esto es lo que hay, lo toman o lo dejan y como se pongan muy gallitos nos vamos, y están ustedes muy irritados*”. ¡Hombre!, es que estamos muy preocupados.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo sí te voy a decir que, seguramente, si ayer se hubiera respetado la convocatoria, el ambiente pues habría sido de otra manera. Y si cada vez que hablaba alguien, tanto desde ahí como desde la mesa, no hubiera gente que estuviera todo el rato interrumpiendo, pues a lo mejor nos podíamos haber entendido mejor. Había muchas interrupciones ayer, pues yo lo siento.

(Hablan pero no se graba)

Juan, de verdad. O sea, es que cuando es tu turno, cuando es el turno de otro partido político, cuando es el turno de los vecinos. El caso es que tú siempre tienes que hablar, de verdad. Ya, bueno, pues a mí me parece muy bien que te indigno, ¿no? Pero Carmen, y creo que estamos bastante enfrentadas en este tema, pero creo que ella puede decir igual que yo que ayer aquí se interrumpía a todo el que estaba hablando. ¡Ah!, no, eso no es verdad. Vale, no te voy a dar la palabra, de verdad.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Juan, no te voy a dar la palabra, y de verdad, voy a empezar a llamarte al orden cada vez que intentes interrumpir este Pleno. Y además, lo hago ya. Primera llamada al orden. Esto es un Pleno. Segunda llamada al orden. A la tercera, de verdad, te expulso. Lourdes, te voy a dar 30 segundos.

Juan, Juan.

María Lourdes (vecina): *(Hay parte que no se graba)* Y luego quiero decir que yo llamé para decir que me parecía increíble que, después de haber hecho una convocatoria a las cuatro de la tarde, ustedes unilateralmente cambiaron a las cinco porque querían. Me quejé de eso, de que sencillamente había una información que se estaba publicando en todos los sitios que era a las cuatro y ustedes la habían puesto a las cinco porque les interesaba. Eso me parecía que no podía ser, que estábamos todos los vecinos ya convocados, los que estábamos

y a los que nos habían informado porque a otros no nos informaron como era mi caso, que no me dijeron que era esa hora, y llamé para quejarme de que a mí no me habían mandado un correo ni me habían informado de que se cambiaba la hora. Y menos dos días antes. Yo soy una de las afectadas y llamé para quejarme. Entonces por eso sencillamente. Y dije que me parecía muy mal lo de cambiar la hora.

Y no me puede usted inculpar otra, o sea, poner cualquier cosa que quiera, no, me niego.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver. Por un lado, esto no es como era antes, hace dos meses, que se podía decir que el nombre apareciera o no apareciera en el videoacta. Ahí atrás hay una cámara que lleva grabando el pleno desde el principio y que se está retransmitiendo de manera pública a todo el mundo. O sea, ya no es que aparezca o no aparezca en el acta. Es que se está viendo.

Eso por un lado y por otro lado, a mí lo que me transmiten mis secretarias y, desde luego, creo en lo que ellas me dicen es que tú llamas muy indignada porque se ha cambiado de manera unilateral. El cambio fue por un problema de agenda del Concejal de Urbanismo y por eso se llamó a todas las personas. A lo mejor, si a ti no se te había llamado es porque erais 32 y a lo mejor todavía no se había llegado a llamarte.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): De verdad, Lourdes. Que yo te he escuchado. ¡Hombre! Si ya llamaste tú y ya estás diciendo que estas enterada de que es a las cinco, no te van a volver a llamar para decirte “*oye, que es a las cinco*”. Si tú ya has manifestado que sabes el cambio de hora, pues claro que no se te va a volver a llamar.

Y yo desde luego, lo que dije ayer, y lo he dicho hace un rato y lo vuelvo a decir, fue “*es que habéis cambiado de manera unilateral la hora, ahora hay que retrasarlo, y a ver que pasa porque yo estoy pegando carteles para que la gente venga a las cuatro de la tarde y ahora lo tengo que cambiar*”. Bueno, pues eso es lo que dicen mis secretarias. Yo lo siento mucho y yo a mis secretarias las creo bastante. Y ahora pasamos a la siguiente petición de palabra por favor.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Ricardo, Rafael.

Rafael (Vecino del Distrito): Buenas noches. Miren, quisiera hablar acerca de la Carretera de Canillas, en tanto en cuanto se refiere a lo que es la cuestión...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Acérquesele más, por favor.

Rafael (Vecino del Distrito): ¿Cómo?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): El micrófono, que se le oye muy bajito.

Rafael (Vecino del Distrito): Que quiero decir que quería hablar acerca de la Carretera de Canillas, del estado que está actualmente. Vivo en la Carretera de Canillas, no voy a decir todas las demás calles porque no me dedico a hacer de policía. Todos los alcorques están machacados o una gran parte, una gran parte. La calzada está de pena. Si cogemos y caminamos desde Carril del Conde hasta la gasolinera, allí abajo, verá alcorques que están levantados para que una persona mayor se caiga ahí y se parta la cadera. Eso es gravísimo, pero lleva así meses y años. Entonces yo le rogaría, le pediría, le solicitaría a usted, la Concejala, que al menos una vez a la semana, pateara usted toda la calle y viera usted como está el estado y no se fie de lo que le dicen sus subordinados. Napoleón estaba en el frente de batalla. Pues usted debía estar también pateando una vez a la semana las calles de la zona para ver como está y no fiarse de lo que le dicen sus subalternos.

Agradecería también que, ya que ustedes quieren que participemos los ciudadanos, hicieran también una especie de encuesta de cómo está la limpieza de las calles y todo eso y dieran esos papeles casa por casa y que cada uno votara y dijera como ve eso. Porque está todo abandonado. Y para decirle cómo está todo eso, traigo aquí fotos de estos días que si quiere se las doy. ¿Se las acerco? El estado es penoso, alcorques, esto es todo Carretera de Canillas pero hay muchas más. Le podría sacar 20 o 50. Le agradecería que pateara usted la calle, una vez a la semana, y que los vigilantes que hacen eso, que vigilan eso, debían hacer un parte diario y tener un listado en el cual todas las deficiencias se fueran corrigiendo, porque está en estado de abandono. Hay bancos de donde sentarse, como enfrente del Yohana, calle abajo, pasado el mercado, que hay un banco que está con cagadas de mierda de no sé cuánto tiempo. O sea, es el abandono completo, y fíjese como está toda la maleza ahí, y destrozado todo eso. Es una vergüenza como está.

Pues yo creo que todo eso, tenían ustedes que preocuparse y después pedir la opinión a los vecinos, como cuando uno va a un hotel o va a una compañía cualquiera y le dicen "*¿Qué le parece la calidad y la puntuación?*" Eso sería la forma de saberlo mejor y no guiarse de lo que le digan los subordinados.

Otra cosa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, se le ha terminado el tiempo ya. Más que nada es que hay 25 peticiones de palabra. Si todos nos pasamos equis segundos.

A ver, yo lo siento pero no le voy a hacer caso en lo de patearme una vez a la semana las calles. Yo es que me las pateo todos los días. Sí, me las pateo aquí y me las pateo en el otro distrito que tengo. Todos los días, de lunes a domingo, porque... De verdad, de verdad, si no va a respetar el turno de palabra, pues

entonces a la siguiente, yo le interrumpiré cuando usted hable. Yo no le he interrumpido, por favor, Ricardo.

(Hablan pero no se graba)

Vale, Ricardo. Si no quiere saber mi contestación, no le contesto. O Rafael, perdón. Me he equivocado de nombre. Si hubiera estado aquí al principio del Pleno, que no le digo que fuera obligación suya, sino que es una cosa que se ha hablado al principio del Pleno. Ahí hemos estado hablando, a colación de una proposición de Ciudadanos, del asfaltado de la Carretera de Canillas. Luego además, aquí se aprobó una actuación integral, una remodelación integral de toda la Carretera de Canillas. Se van a hacer actuaciones en las calzadas y se van a hacer actuaciones en las aceras.

La encuesta que dice, eso se hace todos los años por parte del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, que es quien tiene la competencia en hacer esas encuestas y todos los años le aseguro que se hacen.

Los subalternos, como usted dice, no son subalternos. Son funcionarios, son funcionarios que ellos trabajan igual esté quien esté aquí. Sea el color que sea de la persona. Por favor, de verdad, Rafael, que yo no le he interrumpido.

(Hablan pero no se graba)

Una cosa que tiene de bueno el funcionariado público es que en el siglo XIX se prohibió..., se creó el cuerpo de funcionarios. Se hizo la primera ley de función pública y se prohibió que, cuando un gobierno cambiaba de color, cambiara los funcionarios porque era la forma de garantizar que los funcionarios iban a trabajar por el bien de las ciudades, de los gobiernos, vamos, de los gobiernos, del país o de lo que sea. Por lo tanto, los funcionarios trabajan exactamente igual para todo el mundo. Pero es que además, aquí muchas veces se ha dicho que en este Distrito no hay recorredor de vías. Recorredor de vías es el funcionario que se dedica a recorrer todas las calles para ver el estado en el que están.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues nada, dígame lo que quiera, de verdad. Ya está, dígamelo. Espere que le den el micro porque si no, no se va a grabar. Le dejo, si le parece por respeto al resto de vecinos que ha pedido palabra y que se va a retrasar en hablar, le dejo un minuto si le parece.

Rafael (Vecino del Distrito): Que existen una serie de semáforos por ahí, no sé si en este momento, que no están sincronizados. Que uno está en rojo y otro está en verde o uno está en rojo, otro está en verde, y el del medio está distinto al cruzar. Lo digo porque en el Palacio de Hielo y en otras zonas, lo he dicho llamando al Ayuntamiento y mandando correos electrónicos y no se ha hecho nada. Esto hace ya ocho o diez meses. Entonces todo eso requiere más gente a lo mejor, no lo sé. A lo mejor hacen falta más medios, no lo sé. O los medios que hay, que funcionen mejor, no lo sé. Eso es obligación de ustedes.

Pero todo eso es real. Yo creo que existe un abandono enorme, enorme. No sé si por falta de medios o porque los medios que hay no se manejan correctamente. Eso yo ya no lo sé, pero es la realidad.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien. Pues esa su opinión, tomamos nota de todo lo que dice. De verdad, Rafael que es que yo le estoy escuchando calladita.

(Hablan pero no se graba)

Pues eso es lo que usted nos ha querido transmitir. Yo tomo nota de lo que dice y sí que rogaría, ya que esto se está grabando a la señora rubia de la segunda fila que, por favor, cuando haga las fotos no ponga el flash porque es que deslumbra bastante, ¿vale? Por no decir el nombre por si no quieras que salga Vale, pues Estrella te agradecería que no pusieras el flash porque deslumbra y desconcentra bastante. Pasamos al siguiente punto, a la siguiente palabra.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): José María, Amaya, Máximo, Ana, Marta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues tres minutos.

Marta (Vecina del Distrito): Yo voy a ser muy breve. Primero de todo, darle las gracias a la señora Concejala por invitarnos ayer a la reunión informativa sobre Josefa Herradón. La verdad que, más o menos, le voy a transmitir lo mismo que ha transmitido Carmen. Primero, decir que yo también me sentí un poco insultada por el comportamiento del señor Concejal de, creo que era de Desarrollo Sostenible. Creo que, vamos, no estuve cómo debería haberse comportado una persona con un cargo público.

Aparte de eso, quiero decir que, bueno, pues nos informaron sobre el proyecto de Josefa Herradón y bueno, la posición es que sigue sin cumplir con lo que los ciudadanos que viven en esta zona consideran que es necesario y pido, por favor, que retiren ese plan. Que lo retiren, que lo eliminan y que pongan en marcha el Plan Urbanístico del 97 como zona verde. No tengo más que decir. Muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Creo que ayer se dijo varias veces que en este Pleno se había aprobado, que se iba a llevar adelante el Plan General del 97. A mí me da pena por la gente que vive allí y que una de las propuestas que se hacían en lo de Madrid Recupera era precisamente no tirar todas las viviendas que sí se van a tirar cuando se haga la zona verde, y además también se daba la posibilidad de las que hay que tirar sí o sí, el que pudieran seguir viviendo allí.

Bueno, pues me da pena porque ya, al hacer la zona verde así tal cual viene recogido en el 97, pues esos vecinos tendrán que ser realojados en otro sitio que no es donde estaban viviendo, y que además ellos ayer lo manifestaban. Casi todos los afectados por los derribos que se van a hacer, que ellos lo que querían

era quedarse en el barrio. Bueno, pues a mí eso sí me da pena. Es lo que veo mal de llevar a cabo el Plan General del 97 tal cual está. Y sí me da pena de que no se pueda aprovechar al menos esa parte de la parte de Madrid Recupera. Pero me da muchísima pena por los vecinos, desde luego. Pero yo ya te digo lo que aquí se ha aprobado. Sí, te quedan casi dos minutos o sea que...

Marta (Vecina del Distrito): Quería decir que la zona verde, de acuerdo al plan urbanístico del 97, no es toda la zona de actuación. También tenían esas otras parcelas que estaban numeradas como número seis, que entiendo yo que de acuerdo al plan urbanístico, son zonas urbanizables. Siguen pudiendo poner ahí a los vecinos a los que vayan a expropiar, ¿vale? En cualquier caso, pues bueno, entiendo que en la zona pues se podrá, cómo ustedes dijeron ayer, pues esas personas se les expropia y habrá en la zona pues algún lugar donde puedan realojarlos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, el problema, recordad que cuando se estuvo hablando de la zona donde estaba el taller de Maxi, que además lo dijo Silvia Villacañas, que estaba ahí el taller, esa zona era para equipamiento, para dotacional, que se estuvo diciendo para un centro de salud o por algo de eso. Es lo que se puede hacer ahí, no residencial. Entonces ahí no se puede edificar para hacer esas viviendas. Y el problema es que en toda esta zona pues no hay suelo para hacerlo. Lo que tenemos así que podría ser más cercano sería en Valdebebas, y no tiene nada que ver el barrio de Valdebebas, entiendo yo, para esta gente con lo que es el barrio de aquí de Canillas. Pero ya te digo que eso es una impresión mía, ¡jeh!

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Miguel Ángel, particular, Fernando, David, Mercedes.

Mercedes (Vecina del Distrito): Buenas noches. Ayer cogí un folleto que había en la mesa. No sé si a lo mejor se lo puedo preguntar a usted, pero bueno, si puede ser, lo único, es, veo que en esta primera página hay diferentes áreas, y hay un área, el área nuestra de aquí de esta zona de Josefa Herradón, dice que es un área de oportunidad. Si puede ser desde aquí, no lo sé. Si me puede contestar qué significa un área de oportunidad.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es una oportunidad, como su nombre indica, claro. A ver, es una ocasión para recuperar una zona degradada y poder pues sacar lo mejor posible de esa zona. No es nada más que eso. Es la oportunidad de recuperar una zona degradada, nada más.

Mercedes (Vecina del Distrito): Bueno, pues ya por seguir un poquito con el tema que estaba comentando mi vecina, ayer me pareció, no quiero confundirme, pero me pareció que la señora Villacañas dijo que también se podía hacer las viviendas para los vecinos en las parcelas de la calle Manzanares. Me pareció. Bueno, vale, una cosita. Entonces, lo que sí que quería suplicar, que yo ya lo avisé que lo habéis hablado, lo habéis dicho, que por favor que se haga el asfaltado, alumbrado de la calle Josefa Herradón, Agustín Calvo y Desagüe del

Canal. Bueno, ayer ya lo dije, esto ya sabéis que se aprobó en otro Pleno que me parece que fue a primeros de año. No sé exactamente, pero de verdad que es que hay una alcantarilla en particular muy rota, con un agujero bastante importante, y es que están saliendo las ratas. O sea, aparte de que hay un montón, o sea, están las calles sin asfaltar, porque la verdad que lo que hay asfaltado, las pequeñas aceras que hay las han hecho los propios vecinos. Pero como este año ha llovido tantísimo, pues todavía es peor porque claro, el agua se ha llevado la tierra y la alcantarilla está al aire. Ya no solamente por el riesgo de cuando pasan los coches o el camión de la basura sino porque, efectivamente, pues es una lástima, ¿no? Una cosa que se puede yo creo que hacer fácil, pues no se lo pongamos fáciles a los roedores, vamos.

Otra cosa que también... Me pareció ayer, por ejemplo, que el señor Don José Manuel Calvo está muy bien todas las propuestas que ha hecho en el Desarrollo Urbano Sostenible, pero yo quería hacer una llamada de atención, que sin dejar de atender las necesidades urbanas de los vecinos que tenemos aquí, es decir, en este barrio San Fernando, desde la calle Josefa Herradón, el parquecito, digamos, o zona..., no sé cómo llamarlo, zona de paso que hay entre el número 15 y el número 17 y la calle Benita de Ávila, tenemos que tener en cuenta que esa bajada de esas cuatro calles nos hace el paso de toda la gente, tanto mayor como niños como con coches al ambulatorio que tenemos abajo médico, a las dos residencias que tenemos abajo, a las guarderías, al instituto, al centro cultural, a una farmacia y, sobre todo y muy importante, a un centro base de la Comunidad de Madrid que, precisamente, hará como 10 días han estado arreglando un paso de peatones, que lo ha estado rebajando al nivel de la calle. Ese paso de peatones no estaba tan mal, de verdad se lo aseguro. Pero sin embargo, el otro paso de peatones que está entre... hace cruce Benita de Ávila con Agustín Calvo está deplorable. Además esa acera está muy estrecha. Quiero decir con esto que le dijimos al señor *“¿no se estará usted confundiendo?”* y me dijo *“no, no, no, nosotros sabemos lo que tenemos que hacer porque es para que pasen las sillas de ruedas”*. Y entonces claro, mi sorpresa es que digo *“¿como va a llegar la silla de ruedas al centro base?”* Sí, ya está. Solamente con que me haya cogido la idea es suficiente, porque sí que es verdad que es muy lastimoso cuando les ves que te preguntan, primero porque claro, como decía nuestro farmacéutico el otro día, es que como no hay señalización, la gente no lo encuentra. Van con las muletas o con las sillas de ruedas y te da mucha pena. Eso es, ya está, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, varias cosas. Lo que decías de la calle del Manzanares, sí es verdad que ahí se podían hacer las viviendas si no se llevaba a cabo la zona verde entera. Acordaros que, cuando sacaba el mapa, se veía plan del 97, zona verde hasta arriba, y en lo de Madrid Recupera, zona verde como hasta aquí. Que por eso decían que dejaban estas casas, y que a continuación se podía edificar. Claro, si lo que se ejecuta es el plan de 97, la zona verde es hasta arriba. Se tiran estas casas además de las que hay aquí en medio y aquí no se puede edificar. Por eso es por lo que digo que sí que me da pena que si a lo mejor se pudiera llegar a algún acuerdo entre todos

de poder coger lo bueno de las dos cosas, pues a lo mejor lo teníamos que mirar. A ver que eso, pero insisto que es una opinión mía.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo creo que se podía coger lo mejor de las dos opciones y hacer un híbrido y yo creo que sería lo ideal. Pero también, eso es una opinión mía personal. Yo, como Concejala, mi obligación porque es lo que se ha aprobado aquí es que se cumpla el Plan General del 97. Eso también os lo digo. Pero mi opinión personal, yo creo que eso se podría haber mirado. Lo que... Sí, claro. Pero ya se ha aprobado en el Pleno lo del Plan General del 97 y ya entiendo que es lo que tengo que llevar a cabo.

Lo que comentabas de la urbanización, de urbanizar las calles de Josefa Herradón, de Desagüe del Canal, eso fue la propuesta que se hizo desde, que estabas diciendo lo de la alcantarilla.

(Hablan pero no se graba)

Vale, vale. Eso es, esa es la propuesta que se hizo desde la Mesa de Urbanismo del Foro Local precisamente. Urbanizar la parte que sí que se puede de esas calles que ya se sabe que en la zona verde van a estar y que ya es terreno municipal. Esa era precisamente la propuesta que se aprobó aquí de la Mesa del Foro, de la Mesa de Urbanismo. Entonces eso se ha trasladado a Urbanismo para que lo lleven a cabo, porque entendemos que eso, en el Plan General del 97, ya están esas calles dibujadas. Nosotros lo trasladamos a Desarrollo Urbano Sostenible y luego lo que hacemos es ir preguntando cuándo se hará, pero no, no se sabe fecha de inicio.

Y lo que sí, con lo de la farmacia sí que queríamos hablar con el farmacéutico a ver. Pues mira, ya te lo digo. Sí, me sonaba tu cara pero no estaba segura, perdona. A ver si lo que querías era placa de la calle, si querías que, para evitar esa confusión que hay, querías que se cambiara el nombre de la calle para que no se pudiera confundir con Agustín Calvo por los dos lados. Entonces eso sí que queríamos hablarlo contigo a ver qué era lo que te parecía mejor. Espera, espera. Tú eres José Luis, ¿no? Vale, pues entonces eres es el siguiente así que, que te pasen ya el micrófono y yo ya te he hecho la pregunta.

José Luis (Vecino del Distrito): Yo al principio no es mi intención adquirir ningún tipo de protagonismo. Sí es verdad que la farmacia lleva ahí, yo llevo 36 años, y he tenido que sufrir de todo porque a mí no me encuentra nadie, y no digo cuando hacía las guardias. Ahora no hago, pero cuando hacía y aunque no haga, pasa igual. Pero vamos, aparte de eso llega la ambulancia, en fin todo tipo de servicios que no llegan porque se pierden.

Y sigo diciendo que el origen de este problema es que hay dos calles paralelas que no tienen ningún nexo de unión entre ambas, que son paralelas y tienen el mismo nombre. Y coexiste el mismo número en las dos calles que dan a dos vertientes. Ese es el gran problema. Entonces, si se nombra la segunda calle

de Agustín Calvo 4, la segunda, porque es que hay otro Agustín Calvo 4, o sea, lo conoceréis. Si una de ellas se nombra que es la que no está nombrada, que es donde está la farmacia y otros establecimientos que insisto, yo no quiero adquirir protagonismo, quizá por el tema de la farmacia y por la labor social que desempeña sea un poco más importante pero no paso de ahí. Entonces, por lo menos que esa calle se la identifique con placas oficiales del Ayuntamiento, que no las tiene ni las ha tenido nunca, y se han reclamado, que yo las reclame hace, ¡buah!, ni le cuento, y no las ha tenido nunca, que se identifique.

Claro, si identificamos esa calle con el mismo nombre de la que ya existe, el galimatías es, no sé si esto es aclarar o embarrar más el problema. Entonces, que se nombre esa calle de otra manera, quizás sería la solución. Siempre yo reivindiqué esa solución porque es la única que le veo. Pero claro, yo entiendo que esto tiene que ser con el consenso de los vecinos que están ahí, que yo en Agustín Calvo 4 lo hemos hablado algunas veces en junta y bueno, pues ahí nos hemos quedado.

Es muy difícil este tema, es muy difícil de verdad. Una cosa tan aparentemente simple pero yo lo veo muy complicado. Y el Ayuntamiento, que es el especialista en estos temas, si no le da una salida, pues no lo sé. Ustedes me dirán, no quiero acaparar más tiempo porque la hora que es, es la que es. Pero creo que está perfectamente claro el tema. Y ya termino. Estas calles que se van a hacer, estas dos Agustín Calvo, Josefa Herradón y la otra, ¿no hay un plano más aclaratorio en el sentido de qué es exactamente lo que se va a hacer? ¿Por donde van a ir las aceras? ¿Si se van a poner farolas? ¿Si se van a poner accesos de determinado tipo? Porque yo he visto que hay un plano, no que hay un plano, que se dice que se va a hacer pero es que no sabemos nada de lo que se va a hacer. Nada de nada, ni sabemos dónde consultarla. Y ya lo del inicio de las obras que le he preguntado, pues eso ya vaya usted a saber. En fin, perdón por mi extensión, ¡eh!

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, te digo. Lo que dices del plano, no porque se hizo un plano muy básico. Para hacer un plano que quieras tú con farolas y todo eso, eso ya es un proyecto que ya se tiene que hacer desde Urbanismo. No es el plano que se hizo.

Claro, pues es que eso era lo que queríamos hablar contigo. Si lo que querías era una placa y entonces se iba a montar la de Dios es Cristo, o si lo que proponíais los vecinos, entendiendo que esto es algo que hayáis hablado entre vosotros, era el poner otro nombre a esa calle. A ver, desde aquí no hay problema. Se trae una propuesta, si los vecinos es lo que queréis, se trae una propuesta, se trae aquí al Pleno, igual que hemos traído el primer punto que se iba a debatir pero que casi ni lo hemos debatido y ya está. Y lo aprobamos los grupos políticos. No tiene ninguna dificultad más que los vecinos de verdad queráis que se le ponga a eso, se le ponga un hombre distinto.

José Luis (Vecino del Distrito): Perdona, los vecinos solamente somos los de Agustín Calvo 4. Somos los que estamos en el meollo de la cuestión de esa calle, porque las otras calles, o sea, no hay otro portal nada más en esa calle.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya, ya, pero que si los vecinos de Agustín Calvo 4 decidís “oye, es que para evitar errores creemos que lo mejor es cambiar el nombre de la calle”, nos lo hacéis llegar a Concejalía y si se os ocurre un nombre, pues mira, pues también lo metéis en la propuesta, que sea de mujer, a ser posible que sea de mujer, por favor, .Eso sí.

José Luis (Vecino del Distrito): Yo por mi me da igual.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no, pero que si tenéis alguna propuesta, lo mandáis a Concejalía, desde aquí montamos todo para traerlo al orden del día y se vota.

José Luis (Vecino del Distrito): O sea que la predisposición de este Ayuntamiento sería a favor de ese tema.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, sí. Es que lo que te sea más fácil, una placa o cambiar la calle, cambiar el nombre.

José Luis (Vecino del Distrito): Bueno, ahora la segunda parte. Si los vecinos decidimos que no se cambie el nombre y persista el de Agustín Calvo, tendrían que poner una calle, o sea, una placa de Agustín Calvo y luego a quien Dios se la de San Pedro se la bendiga, como decía aquél. Porque dos calles paralelas sin ningún nexo de conexión y que tengan el mismo nombre y el mismo portal en dos sitios, esto es vamos, esto es, no sé cómo calificarlo. Entonces bueno, será cuestión de que los vecinos de nuestra casa decidamos algo y se lo transmitamos a ustedes.

Luis Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Una pequeña pregunta, ¿el IBI a qué nombre lo pagan en las escrituras que tienen ustedes?

José Luis (Vecino del Distrito): Agustín Calvo 4.

Luis Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No si era fundamental por saber dónde se pagaba el IBI y todo se paga en Agustín Calvo 4. Vale, vale.

José Luis (Vecino del Distrito): Y la farmacia de Agustín Calvo 4 está ¿dónde? Pues en la calle de atrás o en la de adelante y a mí me ha venido gente a las dos de la mañana, a las tres, echándome pestes por todos los lados porque cuando llegan a las cinco de la tarde, siempre hay alguien que les dice “suba por aquí, baje por allá y ya está”. Pero a las dos de la mañana, con unos cabreos y yo, pobrecito de mí, es que no puedo hacer nada más porque es que encima, si pongo un cartel determinado, el Ayuntamiento tampoco me lo permite. Al final me permitieron una cruz en la esquina y lo agradezco, y además es que fue curioso porque llegó la inspectora y no me encontraba. No me encontraba y le dije “ve usted porque lo que yo quiero pedir el cartel”. Porque es que no me encuentra la

inspectora. Se tuvo que ir y volver otro día. Esto es... más pintoresco esto no puede ser, vamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, sí, me parece una situación rocambolesca.

José Luis (Vecino del Distrito): Exactamente, así es.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si tú dices que lo que quieras son placas pedimos a Medio Ambiente que pongan las placas, pero yo creo que lo ideal sería que entre los vecinos tomarais la decisión, nos la hacéis llegar y actuamos en consecuencia.

José Luis (Vecino del Distrito): Yo soy uno más de la calle y del edificio y además, hay otros tres locales comerciales también. Entonces se tendría que consensuar entre el edificio en sí mismo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si traéis un acta de una reunión de vecinos o firmáis lo que sea, también para nosotros justificar cuando se eleve, el que ha sido una petición vecinal, que no es que haya venido un vecino por la calle y me lo haya pedido, sino que todos los vecinos de ahí lo quieren.

José Luis (Vecino del Distrito): De acuerdo. Pues muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues ahora ya sí que hemos terminado. No sé ni que hora es. Las 23:44. Vámonos para casa que ya es hora.

Se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y cuarenta y cuatro minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez